



FGR: la casa de Lozoya seguirá asegurada

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que la residencia de Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), en la colonia Lomas de Bezares en la Ciudad de México, permanecerá asegurada y no será devuelta al considerar “inaceptable” que haya sido rechazada la extinción de dominio.

En un comunicado, la FGR re-

chazó la determinación de Ana Lilia Osorno Arroyo, juez Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, quien negó la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio contra la propiedad del ex funcionario, por lo que alista una apelación.

“El inmueble que Emilio “L”, adquirió ilegalmente con fondos provenientes de lavado de dinero sigue asegurado y no será devuelto, ya que el cri-

terio expresado por la jueza federal es inaceptable al... alegar una retroactividad.

“El recurso de apelación correspondiente se está presentando dentro del plazo legal y se informará, en su momento, sobre los alegatos que la FGR expondrá al respecto”, señaló.

La FGR puntualizó que dicho inmueble también está asegurado en relación a otro procedimiento penal por los delitos de

asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La juzgadora Osorno Arroyo determinó que no se puede aplicar la ley de manera retroactiva, ya que Lozoya compró la propiedad en 2012 por 38 millones 175 mil pesos, época en que el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita vigente no era contemplado en la extinción de dominio. ■